



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la renovación de la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Cañada Real de Caladrones a Lascuarre” y “Vereda de Portell al Llano” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Tolva (Huesca), autorizada en el Expediente INAGA 220101/56/2011/10940, para proyecto de mejora de las infraestructuras de abastecimiento y redes de distribución del municipio de Tolva, promovida por su Ayuntamiento. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2022/08429).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la renovación de la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Cañada Real de Caladrones a Lascuarre” y “Vereda de Portell al Llano” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Tolva (Huesca), autorizada en el Expediente INAGA 220101/56/2011/10940, para proyecto de mejora de las infraestructuras de abastecimiento y redes de distribución del municipio de Tolva, promovida por su Ayuntamiento. (Expte. INAGA 220101/56/2022/08429).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 11 de mayo de 2023.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jorge Bernués Ciudad.